

# 14 de noviembre: Marea de tricornios

El jueves 10 de septiembre, el Comité Confederal de AUGC, celebrado en Madrid, ha decidido de manera unánime convocar para el próximo sábado 14 de noviembre un acto multitudinario en Madrid en el que los guardias civiles volverán a reclamar ante la sociedad española los derechos sociolaborales que sistemáticamente les niega la Dirección General de la Guardia Civil, entre ellos la implantación de turnos de trabajo

en las mismas condiciones que la Policía Nacional. A esto se une la actitud profundamente antidemocrática y represora de la Dirección General, que ha derivado en una cascada de expedientes por falta grave abiertos a todos los integrantes de la ejecutiva de AUGC, los máximos representantes de los trabajadores del Cuerpo, por reclamar derechos laborales para sus compañeros. Hoy, AUGC ha dicho basta **Pág. 2 a 4**



**EL COMITÉ, UNÁNIME.** No ha habido dudas. El Comité Confederal de AUGC reunido esta mañana en Madrid ha votado afirmativamente ante la propuesta de salir a la calle el próximo mes de noviembre. Será el sábado 14 cuando vuelva a comprobarse la fuerza de un colectivo unido en la defensa de su reclamación de unas condiciones sociolaborales dignas que les equiparen a sus compañeros de la Policía Nacional. **Págs. 2 a 4**

## ASÍ TRABAJAMOS POR TUS DERECHOS

AUGC demuestra con datos su trabajo en favor de los derechos de los guardias civiles. **Pág. 5**

## DENUNCIAMOS LOS SUICIDIOS

AUGC entrega un escrito en Sanidad recordando este drama oculto en la Guardia Civil. **Pág. 6**



Miembros de AUGC posan ante el Ministerio de Sanidad. En sus camisetas se denuncia la #CaraOcultoGuardiaCivil.

## Hasta aquí llegamos: hartos de ninguneo, ahora haremos oír nuestra voz en la calle

El próximo sábado 14 de noviembre tendrá lugar una [gran movilización de guardias civiles en Madrid](#) para protestar por la falta de derechos sociolaborales que padecen los trabajadores del Cuerpo. Así se ha aprobado esta mañana del 10 de septiembre por abrumadora mayoría en el Comité Confederal de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC).

AUGC siempre ha apostado por el diálogo como medio para solucionar los problemas de los guardias civiles. Sin embargo, ante la falta de herramientas eficaces y la evidencia de un modelo de asociacionismo que se muestra insuficiente para conseguir las mejoras que nos hemos marcado como objetivo, AUGC decidió la pasada primavera romper las relaciones con la DGGC y no participar en el Consejo de la Guardia Civil.

### La peor cara

Esta circunstancia ha evidenciado la peor cara de quienes dirigen la Institución, utilizando las represalias contra los legítimos representantes de los guardias civiles a través de la apertura de expedientes.

Cabe añadir, además, la decepcionante actitud de otras asociaciones en la Comisión de Riesgos Laborales celebrada el martes 8 septiembre, en la cual atacaron a AUGC, y por lo tanto a todos los compañeros a quienes representamos, por nuestras medidas de presión hacia la Administración.

Ante esta situación, y roto el diálogo, AUGC ha mos-

trado directamente al Director de la Guardia Civil su reivindicación básica para la recomposición de las relaciones: la implantación de turnos de trabajo en la Guardia Civil en las mismas condiciones que la Policía Nacional.

La cadencia de turnos que exigimos es la siguiente: 2M, 2T, 2N, 1S y 4L.

### Los guardias civiles no somos menos

El Director General ha reconocido esta demanda mostrada por AUGC, pues los guardias civiles han cumplido con la sociedad y ésta debe cumplir con los guardias civiles. La Policía Nacional tiene estos turnos ofrecidos por parte de la Administración a través de su Director General, turnos que serán debatidos con los sindicatos. En este sentido, los guardias civiles no debemos, ni queremos, ser menos.

Ante esta situación, AUGC ha decidido plantarse y convocar una manifestación para exigir las mismas condiciones laborales que nuestro cuerpo hermano, la Policía Nacional, para el próximo 14 de noviembre, a la que acudirá una marea de tricorrios, en compañía de familiares, amigos y simpatizantes de los guardias civiles, pues estos han cumplido siempre de manera excepcional con la sociedad y sin embargo solo han recibido el desprecio por parte de sus generales y políticos encargados de la Benemérita.

**¡Nos vemos el 14N!**

# Escrito en Sanidad para denunciar la alta tasa de suicidios entre guardias civiles



El secretario general de AUGC, Alberto Moya, ha entregado en la mañana del 10 de septiembre en el Ministerio de Sanidad un escrito dirigido al Ministro en el que denuncia el drama oculto en la Guardia Civil: su elevada tasa de suicidios. La presentación de esta carta se ha hecho coincidir con el Día Mundial para la Prevención del Suicidio.

En el escrito se recuerda que, desde 1982, se han registrado 447 casos de suicidios consumados entre guardias civiles. Es decir, uno cada 26 días (según datos de la Guardia Civil). Una tasa de suicidios claramente superior a la de la población general y de otros cuerpos policiales con funciones similares.

447 dramas personales, familiares y sociales que nos obligan abordar el tema con especial interés y determinación, buscando las razones que hay detrás de este drama que nos castiga con dureza, además de a nuestras familias. Una investigación interna de nuestra asociación arroja también una mayor tasa de ideación y de intención suicida que en la población general.

En la misiva se explica que, a las dificultades propias del desempeño de nuestro trabajo, como hemos señalado junto la posesión de armas (un riesgo laboral importante) y largos turnos de conducción o períodos de estrés mantenidos en el tiempo, en la Guardia Civil nos encontramos con dificultades inherentes a su idiosincrasia. Por su naturaleza militar, el guardia civil tiene vedado el alcance de instrumentos que desde otras profesiones tienen para poder velar por el

respeto a sus derechos, como son la sindicación y el derecho a la huelga. Esto hace que en ocasiones, nos encontremos indefensos para resolver conflictos laborales internos o detener posibles casos de ‘mobbing’ o acoso que pudieran darse como en cualquier organización y que pueden potenciar un ambiente propicio para la aparición de este tipo de trastornos.

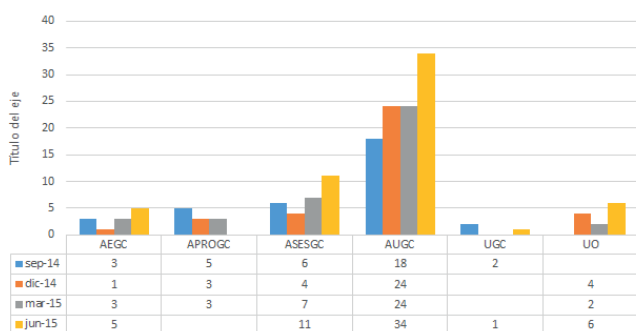
## Por este motivo AUGC reclama en el escrito presentado los siguientes puntos:

- Una mayor transparencia en las cifras relacionadas con la conducta suicida dentro de la Guardia Civil
- Mejora del tratamiento de problemas de salud mental, como la ansiedad, la depresión, el trastorno por estrés postraumático u otros, de miembros de la Guardia Civil, con revisiones periódicas y procesos de seguimiento a las personas afectadas.
- Investigación de los casos de suicidio para dirimir la posible existencia de casos donde el suicidio esté relacionado con el ámbito laboral y deba ser considerado como un riesgo laboral.
- Aumento de las actividades orientadas a la prevención del suicidio, como charlas formativas, formación de mediadores, etcétera, realizadas por un organismo independiente.

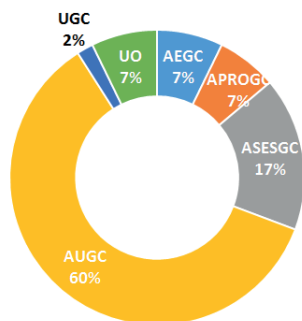
[Aquí puedes leer la carta completa que se ha entregado esta mañana en el Ministerio de Sanidad](#)

# Que no te engañen: AUGC demuestra con datos la defensa de tus derechos

Participación Asociaciones en Propuestas de las Comisiones Preparatorias (datos extraídos actas colgadas en intranet)

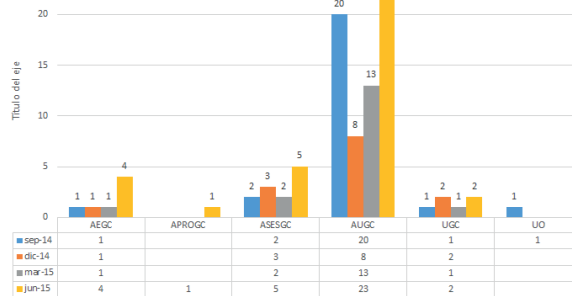


Participación Asociaciones en propuestas de las Comisiones Preparatorias desde septiembre 2014 (datos extraídos de intranet)

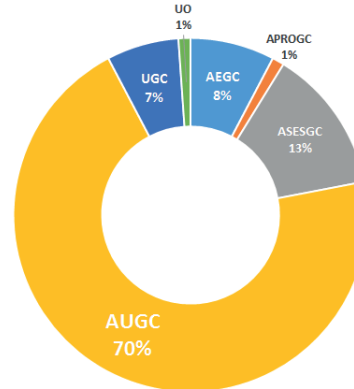


DATOS EXTRAÍDOS DE LAS ACTAS DEL CONSEJO COLGADAS EN INTRANET— CUALQUIERA PUEDE CONSULTARLO

SE CONTABILIZAN INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES NO DE VOCALES (Cuando participan los 2 vocales de AUGC solo cuenta 1)



Participación Asociaciones en propuestas de las Comisiones de RRLC desde septiembre 2014 (datos extraídos de intranet)



**NO TE DEJES ENGAÑAR**

El pasado martes 8 de septiembre se celebraba en la Dirección General la Comisión de RRLC, donde [AUGC ha estado presente, pero sin participar](#) como protesta por la forma en la que está funcionando el Consejo y estas comisiones y la imposibilidad de participar libremente ante la apertura de expedientes por falta grave a sus representantes. Por todo ello, AUGC se opone a justificar un Consejo que no funciona.

Desde hace tiempo, venimos denunciando las dificultades con las que trabajamos con el fin de mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles. Así, se nos oculta información, se manipula la que se nos facilita, se miente (volvió a ocurrir en esta Comisión), se nos ponen todo tipo de trabas en nuestro trabajo, e incluso se llegan a manipular las actas de modo que no llegue a los guardias civiles el verdadero trabajo de AUGC.

La Dirección General [ha intentado callarnos con la apertura de expedientes](#) por faltas graves que podrían finalizar con la imposición de trece sanciones (algún vocal de AUGC podría ser sancionado con dos).

Los vocales de AUGC estamos dispuestos a soportar la presión de los expedientes y las dificultades que desde la DGGC se establecen en nuestra contra con la intención de limitar nuestro trabajo en defensa de los

derechos de trabajadores, pero lo que no esperábamos es un ataque de otras asociaciones, pues al final no atacan a AUGC, sino a todos los compañeros a quienes representamos cuando adoptamos medidas de presión hacia la Administración.

Resulta doloroso observar quiénes nos critican y los argumentos que utilizan, pues demuestran que no están en el Consejo centrados en defender los derechos de los trabajadores, sino para captar afiliados en el último trimestre del año y que se pasen a su asociación,, destinando sus recursos a comunicados que desacrediten a AUGC, en lugar de a la tarea que deberían desarrollar en el Consejo.

Los compañeros pueden estar tranquilos: el que AUGC no participase en la Comisión no quiere decir que no defenderán sus intereses. De hecho, ya se está trabajando en las propuestas que se llevaron a esas Comisiones y ante las que se adoptarán iniciativas.

Así, y para explicar detalladamente el trabajo de AUGC y el resto de las asociaciones en las comisiones, [adjuntamos las siguientes gráficas con algunas anotaciones](#). Los datos han sido extraídos de las actas de las Comisiones celebradas en el último año (desde septiembre de 2014 hasta junio de 2015).

# Te presentamos la Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,  
disfrutas de:

**3% de interés** nominal anual del saldo diario  
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€  
hasta 15.000€.

**1%, 2% y 3% de bonificación**  
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

**1 ACCIÓN de Banco Santander,**  
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**  
con la que podrás decir "ese sí es mi Banco".

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

Y lo más importante, te lo ofrecemos **indefinidamente**.

Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**  
o en el teléfono **900 123 123**.

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que exceda de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 periodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)

 Santander

# Guardias civiles, destinados a construir una barbacoa en un cuartel de León



*La barbacoa construida en el p rking del cuartel de La Ba eza. Ya s lo falta el chiringuito.*

AUGC ha tenido conocimiento de la construcci n de una barbacoa en el interior del Cuartel de la Guardia Civil de La Ba eza, [en el espacio destinado a aparcamiento de veh culos](#), inutilizando con ella dos de las plazas de p rking y empleando a guardias civiles en horario de servicio.

Podemos aceptar que, como cualquier comunidad de vecinos, en las zonas comunes puedan construirse equipamientos para el uso y disfrute de todos, siempre y cuando se haya producido el acuerdo necesario para ello. Sin embargo, creemos que en este caso no ha sido as , sino que ha sido iniciativa del Jefe del Puesto. Pero lo que no podemos aceptar, de ning n modo, es que para la construcci n de esta barbacoa se hayan utilizado a algunos de los guardias civiles all  destinados durante las horas de servicio, y mucho menos a n, en su caso, que se empleen fondos p blicos para tal fin, pues estamos seguros que el Puesto de La Ba eza tiene otras carencias evidentemente mucho m s perentorias que la construcci n de una barbacoa.

AUGC ya ha puesto estos hechos en conocimiento de la Subdelegaci n del Gobierno y de la Guardia Civil para se explique bajo qu  acuerdos se ha adoptado la decisi n de construir una barbacoa, con qu  fondos se ha financiado y cu ntas horas de servicio les han contabilizado a los guardias civiles que la han construido.

## Depurar responsabilidades

En caso de que todo esto sea perfectamente legal y  tico, como ciudadanos que con nuestros impuestos contribuimos al mantenimiento de los servicios p blicos del Estado nos gustar a que esos guardias civiles nos realizaran todas las obras que en nuestras casas particulares sean necesarias, de lo contrario esperamos que se depuren las responsabilidades a que esto hubiera dado lugar. AUGC lamenta que en el siglo XXI a n se den esta serie de comportamientos y pide a la Guardia Civil la misma celeridad en abrir expedientes e informaciones reservadas con que act a contra los vocales y representantes de esta asociaci n.

 @AUGC\_COMUNICA

**Mail:** [prensa@augc.org](mailto:prensa@augc.org) // [comunicacion@augc.org](mailto:comunicacion@augc.org)

 AUGC Asociaci n Unificada de Guardias Civiles **Tel fonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72